



**Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE MANABÍ  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

## **TRABAJO DE TITULACIÓN**

**“ REDES DE APOYO FORMALES EN MUJERES: UN  
ESTUDIO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE  
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN  
GÉNERO”**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**  
01 SALUD INTEGRAL, DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA SALUD Y  
DESARROLLO HUMANO

**SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN**  
SALUD Y SOCIEDAD

**PREVIO AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**AUTORA**

SOFIA YANOUCHE BOWEN

**TUTORA**

ELIANA TAMARA TORO LOOR MGTR.

PORTOVIEJO, ABRIL 2025

## **Certificación del Tutor de Trabajo de Integración Curricular**

Eliaana Tamara Toro Loor Mgtr, docente la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí.

### **CERTIFICO:**

En mi calidad de tutor del Trabajo de Integración Curricular, certifico haber revisado el presente manuscrito de investigación, el cual que se ajusta a las normas vigentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, cumpliendo la Normativa del Trabajo de Integración Curricular; en consecuencia, es apto para su presentación y sustentación.

Portoviejo, 22 de abril de 2025

Atentamente,

Eliaana Tamara Toro Loor Mtgr.

### **Acta de Aprobación del Trabajo de Integración Curricular**

El Tribunal examinador aprueba el Trabajo de Integración Curricular titulado “REDES DE APOYO FORMALES EN MUJERES: UN ESTUDIO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO” en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí.

Eliana Tamara Toro Loor Mgtr

**Lector 1/Tutor**

Daniela Amalia Oviedo

Gutiérrez Mgtr

**Lector 2**

Raúl Eduardo Silva

Villavicencio PhD

**Lector 3**

## **Declaración de Originalidad**

Este manuscrito no contiene ningún tipo de material que ha sido aceptado para la obtención de un título universitario en otra institución, excepto en forma de información de soporte que ha sido debidamente citada. Este trabajo es de total responsabilidad del autor, quien declara bajo juramento que ninguna sección de este trabajo de integración curricular infringe los derechos de otros autores.

Portoviejo, 22 de abril de 2025

Sofia Yanouch Bowen

CI. 1721410205

**Declaración sobre Derechos de Autor**

Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a distribuir este manuscrito de investigación en medios físicos y electrónicos con el fin de promover la divulgación de mis resultados a la comunidad científica y a la sociedad en general. Adicionalmente, autorizo el uso de los contenidos de esta investigación como bibliografía para fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, citando como fuente al autor de este trabajo.

Portoviejo, 22 de abril de 2025

Sofia Yanouch Bowen

CI. 1721410205

### **Aprobación de Defensa Oral Pública**

Los miembros del Tribunal designados por el honorable Comité Académico dan por aprobado el Trabajo de Titulación “REDES DE APOYO FORMALES EN MUJERES: UN ESTUDIO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”.

Eliana Tamara Toro Loor Mgtr

**Tribunal 1/Tutor**

Daniela Amalia Oviedo

Gutiérrez Mgtr

**Tribunal 2**

Raúl Eduardo Silva

Villavicencio PhD

**Tribunal 3**

## Agradecimiento

Primeramente, quiero agradecer a Dios por darme a mis padres, que siempre han estado ahí para mí, por enseñarme a soñar y cumplir lo que me proponga, por apoyarme en cada momento. El hecho que estoy escribiendo este trabajo y finalizando una etapa en mi vida es solo por los sacrificios que han hecho por mi hermana y por mí, sé que no ha sido fácil, pero gracias, mamá y papá. A mi bella familia que la vida me ha brindado también gracias, a mi Nonna por siempre consentirme con sus desayunos y enseñarme a nunca rendirme ante las adversidades, gracias. A mi tía Piedad por ser como otra abuela, por siempre apoyarnos y estar ahí para nosotros, y mostrarme como ser valiente, gracias. A mis primos (Brillo y Eloy) y mi hermanita Alessia gracias por ser mis compañeros en todas las aventuras alocadas y por las risas que hemos compartimos, gracias. Puede ser que estas palabras no expresen ni paguen todo lo que cada uno de ustedes ha hecho y signifiquen para mí, pero sin ustedes no sería la Sofia de hoy. Gracias.

También gracias a mi amigo Diogo por compartir tantos momentos y aventuras durante esta travesía, quien mejor que tú. Gracias.

Por último, quiero agradecer a mi tutora Tamara, gracias por su invaluable guía, dedicación y apoyo a lo largo de este proceso.

## **Dedicatoria**

Este trabajo está dedicado para mí, por demostrarme cada día de lo que soy capaz y ser valiente para alcanzar mis sueños, aunque tenga miedo.

## Resumen

El objetivo de esta investigación fue caracterizar las redes de apoyo formal dirigidas a mujeres sobrevivientes de violencia de género con la Unidad Técnica de Atención a la Violencia Basada en Género, describiendo su funcionamiento, procedimientos, fortalezas y debilidades. Este estudio es relevante debido a la necesidad de fortalecer la asistencia integral a estas mujeres y mejorar la efectividad de los mecanismos de protección dentro de las unidades técnicas. Se utilizó un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas con miembros de la Unidad Técnica, complementado con un análisis de categorización siguiendo el modelo de Froland. Los resultados mostraron que las redes de apoyo formal operan mediante procedimientos estructurados y mesas interinstitucionales, lo que facilita la articulación entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, se identificaron barreras como la escasez de recursos humanos y materiales, la sobrecarga de casos y la falta de articulación con redes informales de apoyo. A nivel normativo, se destacó la existencia de leyes y ordenanzas locales que respaldan la sostenibilidad de la Unidad Técnica, aunque con limitaciones en su aplicación. Se concluyó que, si bien las redes de apoyo formal son fundamentales en la restitución de derechos, su efectividad depende de una mejor asignación de recursos, capacitación continua y una mayor integración con redes comunitarias. Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la sostenibilidad del servicio a largo plazo para mejorar la atención a las mujeres en situación de violencia.

***Palabras clave:*** *Redes de Apoyo Formal, Violencia de Género, Unidad Técnica, Articulación Interinstitucional, Manabí.*

### **Abstract**

The objective of this research was to characterize the formal support networks directed at women survivors of gender-based violence with the Technical Unit for Attention to Gender-Based Violence, describing their functioning, procedures, strengths, and weaknesses. This study is relevant due to the need to strengthen comprehensive assistance to these women and improve the effectiveness of protection mechanisms within the technical units. A qualitative approach was used, based on semi-structured interviews with members of the Technical Unit, complemented by a categorization analysis following Froland's model. The results showed that formal support networks operate through structured procedures and inter-institutional tables, facilitating coordination between different governmental and non-governmental entities. However, barriers such as the shortage of human and material resources, case overload, and lack of coordination with informal support networks were identified. At the normative level, the existence of local laws and ordinances that support the sustainability of the Technical Unit was highlighted, although with limitations in their application. It was concluded that, although formal support networks are fundamental in the restoration of rights, their effectiveness depends on better resource allocation, continuous training, and greater integration with community networks. It is recommended to strengthen inter-institutional coordination and ensure the long-term sustainability of the service to improve care for women in situations of violence.

**Keywords:** *Formal Support Networks, Gender-Based Violence, Technical Unit, Inter-Institutional Coordination, Manabí*

## Tabla de Contenido

<b>Certificación del Tutor de Trabajo de Integración Curricular .....</b>	<b>II</b>
<b>Acta de Aprobación del Trabajo de Integración Curricular .....</b>	<b>III</b>
<b>Declaración de Originalidad .....</b>	<b>IV</b>
<b>Declaración sobre Derechos de Autor .....</b>	<b>V</b>
<b>Aprobación de Defensa Oral Pública .....</b>	<b>VI</b>
<b>Agradecimiento.....</b>	<b>VII</b>
<b>Dedicatoria.....</b>	<b>VIII</b>
<b>Resumen .....</b>	<b>IX</b>
<b>Abstract .....</b>	<b>IX</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>3</b>
<i>Objetivo General</i> .....	<b>3</b>
<i>Objetivos Específicos</i> .....	<b>3</b>
<b>Aportes y valor de la investigación .....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo I. Marco Teórico .....</b>	<b>4</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>4</b>
<b>Estado del Arte.....</b>	<b>8</b>
<b>Fundamentos Teóricos .....</b>	<b>15</b>
<b>Capítulo II. Desarrollo metodológico .....</b>	<b>22</b>
<b>Metodología.....</b>	<b>22</b>
<i>Tipo de investigación</i> .....	<b>22</b>
<i>Población</i> .....	<b>22</b>

<i>Técnica.</i> .....	23
<i>Instrumento.</i> .....	24
<i>Método y procedimiento.</i> .....	24
<i>Procedimiento de la Investigación</i> .....	26
<i>Resultados y hallazgos</i> .....	27
<b>Capítulo III. Análisis de resultados de investigación</b> .....	<b>33</b>
<b>Análisis</b> .....	<b>33</b>
<b>Discusión</b> .....	<b>38</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>42</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>45</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	<b>47</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>50</b>

### Índice de Tablas

<b>Tabla 1 de categoría Definición</b> .....	<b>27</b>
<b>Tabla 2 de categoría Procedimiento</b> .....	<b>28</b>
<b>Tabla 3 de categoría Necesidades</b> .....	<b>29</b>
<b>Tabla 4 de categoría Expectativa</b> .....	<b>30</b>
<b>Tabla 5 de categoría Normativa</b> .....	<b>31</b>

## Introducción

La violencia de género es un problema de salud pública y derechos humanos que afecta la dignidad de millones de mujeres a nivel mundial. Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de una pareja o de alguien ajeno a su círculo (OMS 2021). Las consecuencias de la violencia suelen implicar la capacidad de establecer relaciones seguras y afectivas, dejando profundas heridas físicas y emocionales, a pesar de los grandes esfuerzos de muchos países para erradicar este problema, las barreras culturales, económicas y legales dificultan que las sobrevivientes accedan a redes de apoyo efectivas y formales que les permitan iniciar un proceso de recuperación integral.

En un contexto Latinoamericano, la violencia de género es un problema grave vinculado a contextos culturales y estructurales profundamente arraigados en la región. Según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020), las bases que sostienen esta violencia contra las mujeres son el machismo, la desigualdad socioeconómica y la impunidad. Aunque en muchos países de la región se han intentado establecer sistemas de apoyo psicológico, legal y social.

Mientras que en el Ecuador la violencia de género sigue siendo un problema masivo y prevalente, según datos proporcionados por la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2019) revelaron que el 65% de las mujeres en Ecuador han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Por eso la necesidad de leyes como la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Familia (2018), tienen una baja implementación debido a que existen deficiencias en la capacitación relacionada con la

sensibilidad de género y la gestión de crisis, además de un acceso desigual a los servicios en las áreas rurales sumando a los factores combinados convergen para que las mujeres sobrevivientes no reciban el apoyo necesario que las ayude en los procesos de recuperación psicológica y social.

Por último, en Manabí, una de las provincias en donde la violencia de género y las limitaciones en la atención a mujeres sobrevivientes de violencia se ven marcadas, según la última Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del 2019. En la Unidad Técnica de Erradicación y Prevención a la Violencia Basada en Género, que de aquí en adelante la denominaremos como UTEPVBG, genera brechas significativas en la atención y el seguimiento y en donde las redes de apoyo formales existentes y ofrecen servicios de asesoría psicológica y legal, enfrentan dificultades para llegar a todas las mujeres debido a la fragmentación y la escasez de recursos en zonas rurales.

La presente investigación se centra en la pregunta: ¿Cuáles son las características de las redes de apoyo formales con la unidad técnica de atención a la violencia basada en género? Esto surge debido al alto índice de violencia de género en Ecuador y en donde las redes de apoyo desempeñan un papel esencial en la recuperación psicológica de las mujeres, proporcionando un espacio seguro y recursos necesarios para abordar los efectos traumáticos de esta violencia. Esta investigación busca caracterizar estos elementos en la unidad técnica de Manabí, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, así como de proponer mejoras que optimicen el impacto de las redes de apoyo formales en la vida de las mujeres.

Por lo tanto, la metodología de esta investigación será de enfoque cualitativo, ya que busca comprender en profundidad las características y efectividad de las redes de apoyo formales en mujeres sobrevivientes de violencia de género, además se utilizará un diseño descriptivo y de corte transversal, lo cual permitirá examinar la situación en un único momento temporal,

capturando las percepciones y experiencias de los técnicos de la unidad técnica de atención a la violencia de género en Manabí. La técnica principal de recolección de datos será la entrevista semiestructurada, con una guía de preguntas que permitirá explorar en detalle los procesos, fortalezas y desafíos de las redes de apoyo.

## **Objetivos**

### ***Objetivo General***

Caracterizar las redes de apoyo formales con la unidad técnica de atención a la violencia basada en género.

### ***Objetivos Específicos***

Describir el procedimiento de los técnicos para la formación de las redes de apoyo formales en la recuperación psicológica en mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.

Identificar las fortalezas y debilidades de las redes de apoyo formales con la unidad técnica de atención a la violencia basada en género.

## **Aportes y valor de la investigación**

La presente investigación ofrece aportes significativos en el ámbito de la atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género, especialmente en el contexto ecuatoriano. Al caracterizar las redes de apoyo formales implementadas por la unidad técnica de atención a la violencia basada en género en Manabí, se podrá identificar con mayor precisión las fortalezas y limitaciones de estos servicios en su contribución a la recuperación psicológica de las mujeres.

## Capítulo I. Marco Teórico

### Antecedentes

La presente investigación se enfoca en el estudio de las redes de apoyo formales, específicamente en aquellas gestionada por la Unidad Técnica de Atención a la Violencia Basada en Género en Portoviejo, las cuales están gestionada por las técnicas y que brindan los siguientes servicios de asesoramiento psicológico, apoyo legal, refugio y empoderamiento económico. La relevancia de esta investigación radica en su contribución a la comprensión y mejora de las redes de apoyo formales que impactan directamente en la calidad de vida y recuperación de las mujeres sobrevivientes.

En el contexto global, la violencia basada en género representa un problema social y de salud pública, afectando a millones de mujeres en diversos aspectos de sus vidas, incluyendo su bienestar físico, emocional y psicológico. Para las sobrevivientes de violencia, el acceso a redes de apoyo formal es esencial, ya que estas redes ofrecen un soporte integral que facilita su proceso de recuperación y les brinda las herramientas necesarias para restablecer su vida y autonomía.

El tema elegido para esta investigación es relevante en el campo de la psicología clínica debido a que se enfoca en las necesidades psicológicas y emocionales para las mujeres en situaciones de vulnerabilidad extrema. La importancia de estudiar y optimizar estas redes de apoyo formales no solo se alinea con los objetivos de salud pública y bienestar social, sino que también responde a la urgencia de desarrollar intervenciones. La violencia basada en género tiene efectos devastadores en la salud mental, por lo que explorar las características y deficiencias de los sistemas de apoyo es fundamental para fortalecer el papel de la psicología clínica en el abordaje de esta problemática.

Cuando hablamos de la violencia basado en género no solo hablamos de cicatrices o la parte física, sino que también afecta a la salud mental y emocional. Es aquí donde la psicología clínica interviene con enfoques teóricos y de apoyo, promoviendo así un enfoque integral, sobre todo en las unidades técnicas de violencia.

Revisar los antecedentes en esta área es fundamental, ya que nos permite identificar los vacíos y brechas en la investigación previa que dificultan una intervención efectiva en la recuperación de las mujeres víctimas. Diversos estudios como el de Benalcázar, Carrión y Yarad (2020), han demostrado que, si bien existen redes de apoyo, estas presentan deficiencias en su capacidad de respuesta y en la confianza de las usuarias en los servicios disponibles. La revisión de antecedentes se centrará en investigaciones que exploren redes formales similares a la estudiada en el presente trabajo, con el objetivo de aportar a la comprensión de este fenómeno desde una perspectiva crítica y basada en evidencias empíricas.

Al analizar estas investigaciones previas, este estudio se orienta a construir una base sólida para comprender y abordar las variables de la investigación, de modo que las redes de apoyo formales en Ecuador puedan responder de manera efectiva y culturalmente adecuada a las necesidades de las mujeres en situaciones de violencia.

Entre los estudios anteriores que abordan la temática de redes de apoyo formales en mujeres víctimas de violencia, se identifican investigaciones que aportan datos relevantes sobre la estructura, accesibilidad y efectividad de estos sistemas. Benalcázar, Carrión y Yarad (2020) emplearon un enfoque cualitativo y descriptivo para examinar cómo las mujeres perciben los recursos de apoyo social y profesional, identificando una limitación importante en la red de confianza. Las mujeres indicaron que sus redes de apoyo estaban compuestas en su mayoría por un número reducido de personas, con un promedio de cinco, lo que refleja una limitación crítica en el acceso a apoyo adecuado en situaciones de crisis.

Por otro lado, Mancero, Carrión y Jeda (2020) se centraron en identificar estrategias de afrontamiento de las mujeres víctimas de violencia, identificando que el apoyo formal e informal es esencial para disminuir los síntomas de depresión y ansiedad. Este estudio concluye que la presencia de una red sólida puede influir positivamente en la recuperación de las sobrevivientes. En conjunto, estos estudios proporcionan una comprensión detallada del papel que juegan las redes de apoyo en el contexto cultural de América Latina y resaltan la necesidad de investigar cómo pueden mejorarse estos sistemas para brindar un apoyo verdaderamente integral.

A pesar de los avances, aún existen vacíos significativos en la literatura que limitan el entendimiento completo de las redes de apoyo formales para mujeres sobrevivientes de violencia. Un caso es el de Reina-Barreto (2023) ya que menciona que estudios previos han identificado la necesidad de capacitación en temas de género y de una mejor coordinación entre instituciones, pero no abordan cómo estos factores pueden implementarse de manera efectiva dentro del contexto de apoyo formal.

El concepto de redes de apoyo formal tiene su base en el trabajo de Froland et al. (1981), quienes describieron estos sistemas como estructuras que operan de acuerdo con un sistema explícito de categorías, normas y procedimientos. Estas redes son utilizadas para evaluar necesidades y gestionar recursos de manera estandarizada, asegurando que los problemas sean tratados con base en estándares profesionales y criterios objetivos de éxito o progreso. Este enfoque, permite atender problemas de manera independiente de las características personales y situacionales de los beneficiarios, asegurando un trato equitativo y profesional.

Añadir la teoría de Froland (1981) y su aporte al tema de las redes de apoyo (formales e informales) fundamenta la necesidad de estudiar dichas redes formales: sus aportes ofrecen criterios para analizarlas (estructura, roles, normas) y sugieren que su adecuada

articulación con la red informal puede mejorar la adaptación y recuperación de las sobrevivientes. Froland provee la justificación teórica de por qué es válido y necesario indagar cómo las mujeres víctimas de violencia usan y perciben los apoyos formales disponibles, así como cómo estos se coordinan con sus otros soportes. Su aporte conceptual sustenta los actuales modelos de intervención psicosocial, donde se busca fortalecer las redes de apoyo (formales e informales) como mecanismo de empoderamiento y protección de las mujeres vulneradas

En investigaciones posteriores, autores como Lila y Gracia (1996) profundizaron en la interacción entre redes formales e informales, enfatizando la importancia de integrar ambos sistemas para maximizar su efectividad. Estos investigadores señalaron que mientras las redes informales, como las relaciones familiares y de amistad, operan con normas implícitas y apoyo espontáneo, las redes formales ofrecen una estructura organizada y criterios objetivos. Este contraste, aunque desafiante, es esencial para ofrecer un apoyo integral a las poblaciones vulnerables.

Asimismo, pocos estudios profundizan en el análisis de las redes de apoyo formales dentro de las unidades técnicas por lo que reconocer estas brechas es clave para justificar la relevancia de la investigación, pues el presente estudio busca no solo describir las características de las redes de apoyo formales, sino también proponer recomendaciones para optimizar su funcionamiento y accesibilidad, adaptándolas a las necesidades de las unidades técnicas en Portoviejo y Ecuador.

El enfoque cualitativo de este estudio se justifica en la necesidad de explorar en las experiencias y percepciones individuales de los técnicos acerca de las redes de apoyo formales, permitiendo una comprensión integral de los desafíos y limitaciones que enfrentan las redes de apoyo formales, lo cual es esencial para desarrollar intervenciones informadas y culturalmente adecuadas. La organización de los antecedentes por relevancia

permite establecer una base sólida que conecta la teoría con la práctica, y refuerza la importancia de este estudio dentro del campo de la psicología clínica al buscar soluciones prácticas y efectivas para un problema de gran impacto social y psicológico.

### **Estado del Arte**

El Estado del Arte de esta investigación consiste en una revisión de aspectos actuales y significativos del tema de nuestra investigación, las redes de apoyo formales. En este espacio se examinan estudios por autores que en el ámbito formal gestan y desarrollan redes de apoyo. Al explorar investigaciones recientes y relevantes, esta sección permite establecer el contexto académico y social del tema, así como identificar las áreas en las que se han producido avances y aquellas en las que persisten vacíos de conocimiento.

El objetivo principal del Estado del Arte es ofrecer una visión completa de las investigaciones actuales y anteriores en torno a las redes de apoyo formales, lo cual es fundamental para entender la problemática desde diversas perspectivas teóricas y prácticas. Según Londoño et al., (2014), "la realización de estados del arte permite compartir la información, generar una demanda de conocimiento y establecer comparaciones con otros conocimientos paralelos, ofreciendo diferentes posibilidades de comprensión del problema tratado o por tratar"(p.4). Al identificar los hallazgos clave de estudios previos, esta revisión ayuda a contextualizar la investigación presente dentro de un marco más amplio, permitiendo comprender cómo se ha desarrollado el estudio de las redes de apoyo en este ámbito y qué aspectos aún necesitan ser abordados.

Esta revisión también proporciona una base sólida para el desarrollo y la formulación de estrategias de intervención que resulten efectivas y culturalmente adaptadas al contexto de las mujeres ecuatorianas.

Una de las primeras teorías enfocadas en la noción Red, desarrollada por Latour (2008) Teoría del Actor-Red, analiza cómo las entidades humanas y no humanas forman redes dinámicas de relaciones que configuran las estructuras sociales. Estas redes, compuestas por relaciones heterogéneas entre actantes, no son estructuras fijas, sino que se forman y transforman constantemente a través de las interacciones y asociaciones entre sus componentes (Latour, 2005, p. 108). Al aplicar la TAR en el presente estudio con relación a las redes de apoyo formal se observa que estas no solo dependen de la interacción entre profesionales y beneficiarios, sino también de elementos no humanos como tecnologías, normativas y recursos materiales. Cada uno de estos actantes influye en la red, y su interacción determina la efectividad y adaptabilidad del sistema de apoyo. Así, la TAR proporciona un marco comprensivo para entender cómo las redes de apoyo formal emergen y se transforman a través de asociaciones dinámicas y heterogéneas.

Desde esta perspectiva, el funcionamiento de una red de apoyo formal no depende únicamente de las relaciones interinstitucionales o de la voluntad de los profesionales, como señala Froland, sino también de cómo estos elementos materiales y simbólicos participan en la creación, estabilidad o transformación de la red. Ambas teorías se complementan al ofrecer una visión integral: mientras Froland et al. establecen la estructura funcional y normativa de las redes de apoyo formal, Latour permite entender cómo estas estructuras se sostienen, se negocian y se modifican a través de la interacción dinámica entre todos los elementos que la componen. Esta articulación teórica resulta clave para comprender el entramado complejo que sostiene las redes de apoyo a mujeres sobrevivientes de violencia de género, especialmente en contextos institucionales como el de la Unidad Técnica.

Vellinga (1988) llevó a cabo un análisis de la dinámica social y económica en Monterrey, destacando el papel de las redes formales e informales en la calidad de vida de la

población. Con un enfoque cualitativo, el estudio examina cómo las redes de apoyo contribuyen a mitigar los efectos negativos de la crisis económica en el bienestar de los habitantes, especialmente en grupos vulnerables como los adultos mayores. Vellinga resalta que, aunque Monterrey cuenta con mejores condiciones económicas en comparación con otras regiones de México, las redes informales siguen siendo esenciales, ya que complementan las deficiencias de los servicios formales de salud y asistencia social. La conclusión sugiere que las redes formales necesitan un refuerzo en términos de infraestructura y recursos para disminuir la carga sobre las familias y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores

En el estudio realizado por Benalcázar M., Carrión P., y Yarad J. (2020) en Ecuador, se examinaron las redes de apoyo y las estrategias de afrontamiento de mujeres víctimas de violencia de género. El enfoque metodológico fue cualitativo, con un alcance descriptivo y una muestra de mujeres que han experimentado violencia, donde se utilizaron entrevistas semiestructuradas como instrumento principal para recolectar datos, los siguientes resultados indicaron que las mujeres perciben en el apoyo social y profesional los recursos necesarios para enfrentar la violencia, encontrando soporte emocional, económico y físico en estos vínculos. Sin embargo, las redes de confianza son limitadas, con la mayoría de las mujeres teniendo un máximo de cinco personas en su red de apoyo, y algunas solo una persona para acudir en situaciones de crisis.

De igual manera, en el mismo artículo Benalcázar M., Carrión P., y Yarad J. (2020) señalan que, en diversos casos, las mujeres continúan atrapadas en el ciclo de violencia sin lograr separarse de su agresor. Las más vulnerables suelen ser aquellas que sienten que tienen poco apoyo social, tanto de sus familiares como de sus amigos, y cuentan con aún menos respaldo por parte de las instituciones formales.

Asimismo, Mancero, Carrión y Jeda (2020) aportan con su análisis de las estrategias de afrontamiento de mujeres víctimas de violencia, donde destacan que tanto las redes formales como las informales juegan un rol esencial en la reducción de síntomas psicológicos como el estrés y la depresión. A través de su estudio, estos autores demuestran que las mujeres con redes de apoyo sólidas y confiables presentan una mejor respuesta emocional, lo cual facilita su proceso de recuperación. Este trabajo resalta la importancia de fomentar redes de apoyo más robustas y accesibles para las mujeres, lo que resulta fundamental para avanzar en la creación de políticas públicas y programas de asistencia social adecuados.

Otros estudios, como el de Zambrano y Vega (2019), exploran el impacto de la formación y capacitación de los técnicos en redes de apoyo en el contexto ecuatoriano. Estos autores concluyen que una capacitación especializada mejora considerablemente la efectividad de las redes de apoyo formales, ya que permite a los técnicos comprender mejor las necesidades de las mujeres y actuar de manera más eficiente en situaciones de crisis. Este estudio refuerza la idea de que las redes de apoyo sean realmente eficaces, deben incluir programas de capacitación continua en temas de género y violencia basada en género, proporcionando así un avance crucial para el desarrollo de políticas y estrategias de intervención más adaptadas y efectivas.

Arce (2015) con su estudio de Expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia: un estudio sobre las unidades de atención en la lucha contra la violencia hacia la mujer, en el distrito de Villa María del Triunfo. Dicha investigación empleó una metodología de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) y de tipo descriptivo. Este enfoque permitió combinar el análisis estadístico con la exploración detallada de las experiencias y percepciones de las mujeres víctimas de violencia atendidas por las unidades de atención.

Los resultados mostraron que las unidades de atención responden de manera limitada a las expectativas y demandas de las mujeres víctimas de violencia. Se identificó que estas unidades tienen un bajo nivel de conocimiento entre las mujeres, una cobertura reducida y una percepción de calidad insatisfactoria en más del 80% de las dimensiones evaluadas. A pesar de sus limitaciones, las unidades son reconocidas como el lugar más adecuado para solicitar ayuda, lo que subraya la necesidad de mejorar procesos, procedimientos y normativas.

Las unidades técnicas que activan redes de apoyo formales operan mediante un modelo estructurado que incluye la identificación de necesidades, la coordinación interinstitucional y la provisión de servicios especializados. Inicialmente, estas unidades detectan problemáticas específicas, como la violencia de género, a través de diagnósticos y evaluaciones en la comunidad. Posteriormente, definen el perfil de las redes de apoyo necesarias y convocan a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para formar una red colaborativa. Este proceso incluye la capacitación de los miembros de la red para asegurar una respuesta efectiva y coordinada. Finalmente, se implementan acciones conjuntas que abarcan desde la atención psicológica y legal hasta la reintegración social de las víctimas, garantizando una intervención integral y sostenida en el tiempo. Según Froland et al. (1981), estas redes tienen la capacidad de gestionar casos de manera profesional y coordinada, lo que es fundamental en situaciones donde las necesidades de los clientes requieren intervención especializada. Además, Lila y Gracia (1996) subrayaron que la integración de redes formales e informales es clave para garantizar una atención más efectiva, ya que las redes informales pueden suplir algunas limitaciones emocionales y prácticas de los sistemas formales.

El trabajo de Froland et al. (1981) también establece que las redes formales operan bajo estándares profesionales que aseguran un tratamiento homogéneo de los casos, lo que es

especialmente relevante en programas sociales que buscan evitar subjetividades o desigualdades en la atención. Estos sistemas incluyen protocolos explícitos que garantizan una gestión adecuada de los recursos y la evaluación objetiva del progreso.

En el desarrollo del marco teórico de esta investigación se ha incorporado literatura científica proveniente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), con el objetivo de enriquecer el análisis de las redes de apoyo formales desde experiencias nacionales. Un ejemplo relevante es el trabajo de Carlos Andrés Daza Cantos titulado *Redes de apoyo estudiantil para fortalecer el rendimiento escolar a los estudiantes en situación de violencia y conflicto* (2024), desarrollado en la Unidad Educativa Fiscomisional Don Bosco. Esta investigación se enmarca en la línea de didácticas disciplinares y tiene como propósito diseñar un plan de intervención basado en redes de apoyo, con el fin de mejorar la convivencia escolar y el desempeño académico de estudiantes expuestos a contextos de violencia. Utilizando una metodología cualitativa, sustentada en observaciones, talleres grupales y encuestas diagnósticas, el autor construye una propuesta integral compuesta por sesiones de fortalecimiento emocional, tutorías académicas y actividades de cohesión grupal. Los resultados obtenidos evidencian que la implementación de redes de apoyo estudiantil genera un ambiente protector, mejora la autoestima, disminuye la ansiedad y fortalece habilidades interpersonales. Esta perspectiva, aunque centrada en el ámbito escolar, guarda una estrecha relación con el presente estudio sobre redes de apoyo formales dirigidas a mujeres sobrevivientes de violencia de género, ya que ambos trabajos subrayan la importancia de los entornos seguros, la intervención oportuna y la articulación de actores como factores clave para el bienestar de los sujetos vulnerables. La propuesta de Daza Cantos (2024) permite reflexionar sobre la aplicabilidad de estructuras de apoyo similares en el campo de la atención psicosocial a mujeres, favoreciendo la creación de redes articuladas entre lo institucional y lo comunitario.

Otra contribución por parte de la PUCE por Soledad C. y Espinosa C. (2023), titulada *Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género*. Este estudio se llevó a cabo en el Centro del Muchacho Trabajador (CMT), ubicado en Quito, y responde a una necesidad institucional de abordar la violencia de género desde un enfoque comunitario y participativo. Las autoras implementaron una Investigación-Acción Participativa (IAP) con enfoque mixto, que incluyó técnicas cualitativas como entrevistas, relatos de vida, observación participante y sesiones de grupo, complementadas con encuestas. Los principales hallazgos mostraron que el 67% de las mujeres encuestadas había sido víctima de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, siendo la psicológica y física las más frecuentes. Además, se evidenció la baja tasa de denuncias formales debido a la normalización de la violencia y la dependencia económica del agresor. En respuesta a este contexto, las autoras propusieron una guía estructurada para grupos de apoyo, fundamentada en enfoques interseccionales, de género y derechos humanos, que busca fortalecer la autonomía, autoestima y redes de apoyo entre mujeres. Esta experiencia se articula directamente con el objetivo del presente estudio, al resaltar la importancia de las redes de apoyo formales como un recurso terapéutico, organizativo y de contención emocional en el proceso de recuperación de las mujeres sobrevivientes. Esta última investigación por integrar de Espinosa C, Soledad C. y Ramírez G, quienes en el año 2023 elaboraron la guía titulada *El Círculo de las Flores*, publicada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en la ciudad de Quito. Esta guía nace a partir de una Investigación-Acción-Participativa (IAP) con metodología mixta y enfoque interseccional, realizada tras una experiencia directa de las autoras durante sus prácticas preprofesionales en una institución del norte de Quito, dedicada a la atención de familias en situación de vulnerabilidad. La investigación parte del reconocimiento del alto índice de violencia de género presente en mujeres que acudían a los servicios psicológicos, lo que motivó la

creación de un grupo de apoyo específicamente dirigido a este colectivo. A través de encuestas aplicadas a 101 personas, entrevistas a expertos y relatos de vida, se evidenció que el 91% de las mujeres encuestadas habían vivido algún tipo de violencia, siendo la psicológica la más recurrente. Entre los hallazgos más relevantes destaca la importancia de generar espacios comunitarios de confianza y contención, donde las mujeres puedan compartir experiencias, fortalecer su autoestima y reconstruir sus redes de apoyo. Esta propuesta se alinea directamente con los objetivos de la presente investigación, al demostrar cómo las redes de apoyo formales, especialmente aquellas guiadas por profesionales en contextos estructurados, cumplen una función clave en el proceso de reparación emocional y empoderamiento de mujeres sobrevivientes de violencia de género. En conjunto, estos estudios han permitido avanzar en la comprensión del papel fundamental de las redes de apoyo formales para las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género. Las contribuciones de estos autores han resaltado la importancia de la capacitación en sensibilidad de género, la accesibilidad de los servicios y la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones para brindar un apoyo más integral. A través de estos aportes la investigación en redes de apoyo ha progresado hacia una comprensión más profunda de las limitaciones y desafíos que enfrentan estos sistemas, lo que resulta esencial para proponer mejoras efectivas y culturalmente adecuadas en el contexto ecuatoriano

### **Fundamentos Teóricos**

El propósito del siguiente apartado de Fundamentos teóricos y/o legales dentro de la investigación es establecer un análisis e interpretación de las redes de apoyo formal dentro de las unidades técnicas, dada su particular relevancia en el área del tratamiento de la violencia de género. Por lo que definiremos los conceptos clave y las teorías que son relevantes en el desarrollo del estudio, a la vez que el desarrollo de las bases teóricas busca

aclarar los fundamentos del tema de investigación dentro del campo de la psicología clínica.

Para comprender parte de los fundamentos es importante introducir conceptos y autores de los siguientes: Redes de apoyo, redes de apoyo formales, unidades técnicas y violencia basada en género y lo que abarca de este tema.

Al hablar de redes de apoyo nos referimos como una estructura que proporciona contención a individuos o grupos, ‘conjunto de transacciones interpersonales que implican ayuda, afecto o afirmación’ (Arias et al, 2020, p.2) generalmente compuesta por un conjunto de organizaciones o personas allegadas al individuo que se activa en situaciones específicas. El termino Red de apoyo surge en los años 50 por John Barnes y las primeras definiciones llegan a mano en la década de los 60 por John Bowly, para los siguientes años la lista de autores crecería y en donde cada proponían diferentes definiciones.

En el caso de Sánchez E. (1998) define al apoyo social como “la cantidad y calidad de las relaciones sociales o como recursos emocionales y físicos que nos dan los demás para afrontar situaciones” Citado por Beltran y Moreno (2013) Otra definición propuesta es por Sluzki (1996) refería por red social a “toda persona del entorno personal de la mujer con quienes mantiene alguna relación y que ofrecen apoyo, sea éste positivo o negativo”

Una de las definiciones que encontramos de redes de apoyo formal propuesta por Chadi (2000), “organizaciones gestadas para brindar servicios que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario” (428). Por otro lado, Lila y Gracia (1996) señalan que las redes formales no pueden operar de manera aislada, ya que el apoyo informal, basado en relaciones personales, desempeña un papel crucial en la percepción de apoyo por parte de los beneficiarios. La integración de ambos sistemas permite no solo una cobertura más amplia, sino también una atención más adaptada a las necesidades emocionales y prácticas de los usuarios.

Finalmente, Froland et al. (1981) destacan que, aunque las redes formales tienen un enfoque estructurado, enfrentan desafíos significativos al intentar integrarse con las redes informales. Las diferencias en normas, expectativas y formas de operar entre ambos sistemas pueden generar tensiones que dificulten la colaboración. Sin embargo, los autores proponen estrategias específicas para fomentar esta integración, como la creación de lazos entre líderes comunitarios y profesionales, y el desarrollo de programas que fortalezcan tanto a las redes formales como informales.

Siguiendo con el tema, encontramos a las redes de apoyo formales que hacen alusión a las instituciones gubernamentales, las ONGs, los refugios, los centros de crisis y las líneas de ayuda telefónica. Los servicios están diseñados para proporcionar un manejo total, que va desde el apoyo psicológico y la asistencia legal hasta el refugio seguro y los programas de fortalecimiento económico. Estas redes formales son de gran importancia ya que proporcionan servicios coordinados y profesionales “organizaciones gestadas para brindar servicios que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario”. (Chadi, 2000).

Otro concepto clave dentro del estudio es la unidad técnica, son grupos especializados dentro de las organizaciones que se ocupan de la implementación de políticas, programas o proyectos. Estas unidades están conformadas por profesionales con conocimientos en áreas muy específicas, y su labor tiene mucho que ver con la coordinación y la gestión de Salud Pública. Murillo et al., (2019) expone acerca de la importancia de contar con unidades especializadas que se encargan de tareas específicas relacionadas con la implementación de políticas y programas. Estas unidades están compuestas por profesionales con conocimientos técnicos que son responsables de la planificación, ejecución y evaluación de actividades en su campo de competencia.

Considerando la unidad técnica que participa en la presente investigación, se constituye como un componente clave dentro del sistema de protección de derechos. Esta unidad, que

elabora bajo la Ordenanza Provincial para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer (2022), está caracterizada por su rol articulador y técnico, centrado en la acogida, acompañamiento y restitución de derechos a las mujeres sobrevivientes de violencia. Está integrada por diversos profesionales de la Dirección de Desarrollo Humano y opera mediante protocolos específicos de atención, en coordinación con centros de acogida. Su estructura contempla principios rectores como la no revictimización, la sororidad y la confidencialidad, y tiene cobertura provincial a través de varios puntos de centros de atención integral.

Muñoz y Echeburúa (2016) en su artículo mencionan estas unidades de violencia de género en España están integradas dentro del Gobierno y están formado por un equipo multidisciplinario ya sea médicos, psicólogos, trabajadores sociales y son responsable de coordinar los recursos disponibles como la activación de las redes de apoyo formales.

Por último, la violencia basada en género es otro concepto fundamental al referirnos a esta investigación, hacemos referencia a este término a todo acto de violencia como se define textualmente "los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas" (Naciones Unidas, 2022).

Como consecuencias podemos encontrar a daño Físico: Hematomas, quemaduras, mordiscos, desgarros. Y fracturas sin explicación coherente; daño sexual: Violación, abuso sexual, el acoso e intimidación sexual y daño psicológico: Invisibilidad, aislamiento, culpabilidad. Todos estos conceptos descritos son fundamentales al momento de hablar sobre las redes de apoyo formales y su importancia no solo dentro de las unidades técnicas si no en el campo de la psicología.

Así mismo dentro del estudio, es fundamental diferenciar entre los conceptos de estructura, red y sistema, ya que, aunque suelen utilizarse indistintamente, poseen significados

particulares. La estructura se refiere al patrón relativamente estable de relaciones sociales entre actores, basado en normas, roles y jerarquías que organizan la interacción (Hernández et al., 2014). Por su parte, una red implica un conjunto de vínculos o relaciones entre personas, instituciones o grupos que interactúan entre sí para intercambiar recursos, información o apoyo (Beltrán & Moreno, 2013). Finalmente, el término sistema hace referencia a un conjunto organizado de elementos que interactúan de manera funcional con el fin de alcanzar objetivos comunes. Estas distinciones son cruciales para comprender cómo se configura y opera el apoyo formal, permitiendo analizar no solo la existencia de vínculos, sino también la manera en que están estructurados y coordinados bajo marcos institucionales

Continuando con la teoría base del presente estudio se tendría que mencionar a la psicología social, esta disciplina estudia las interacciones sociales en su estructura y cómo influye en el comportamiento del individuo, de esta manera se ve una relación citada por n con la definición de redes de apoyo mencionado anteriormente. Asimismo, Ponce et al. (2009, como se citó en Beltrán & Moreno, 2013, p. 237) señalan que “es un proceso interactivo en donde se obtiene ayuda emocional, instrumental y afectiva de la red social que nos rodea, teniendo un efecto protector sobre la salud y amortiguador del estrés que supone una enfermedad”.

Dentro de la psicología social nos encontramos a la teoría del apoyo social se destaca dentro del estudio, ya que sustenta la idea de que las redes de apoyo formal pueden desempeñar un papel crucial en la recuperación de las mujeres afectadas por violencia. "el apoyo social está directamente relacionado con el bienestar y salud mental de las mujeres" y que "las mujeres víctimas de violencia que han expresado tener apoyo social presentan una menor probabilidad de vivir situaciones similares en el futuro" (Sinchiguano, Castillo & Vega, 2020). Esta teoría plantea que el apoyo emocional y social no solo proporciona un

sentido de pertenencia y seguridad, sino que también facilita el proceso de empoderamiento y resiliencia en las sobrevivientes.

Para este punto es importante revisar la normativa que sostiene este estudio, en el Ecuador la Constitución de la República del Ecuador (2008) es la máxima normativa y en su artículo 66, garantiza el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, y establece la obligación del Estado de adoptar medidas para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia.

Seguido por la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del 2018, la cual obliga al Estado de garantizar servicios de atención integral, incluyendo la creación y fortalecimiento de redes de apoyo que proporcionen asistencia psicológica, legal y social. A nivel de políticas públicas, el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres (2018-2025) establece estrategias específicas para la prevención de la violencia y la protección de las víctimas. Este plan incluye la creación de programas y servicios de apoyo que son esenciales para la rehabilitación y reintegración de las mujeres sobrevivientes.

Por último y en el contexto de la presente investigación la reciente promulgación de la Ley Orgánica de Salud Mental (2024) en Ecuador aporta un respaldo normativo vigente, clave para entender el papel del Estado en la atención integral de la salud mental, especialmente de poblaciones en situación de vulnerabilidad como las mujeres sobrevivientes de violencia de género. Esta ley, cuyo objeto es garantizar el ejercicio del derecho a la salud mental bajo un modelo comunitario e integral, establece en su artículo 3 que uno de sus fines es consolidar políticas públicas que prioricen acciones intersectoriales con enfoque en prevención, atención y recuperación (Ley Orgánica de Salud Mental, 2024, art. 3). La articulación de estos lineamientos con el propósito del estudio se justifica al considerar que las redes de apoyo formales, como las gestionadas por la Unidad Técnica, no solo cumplen

funciones asistenciales, sino que promueven entornos seguros para la restauración del bienestar psicológico, tal como demanda esta ley. Asimismo, en su artículo 16, la normativa señala el deber del Estado de desarrollar acciones de fortalecimiento de redes de apoyo y vinculación comunitaria, enfatizando el trabajo articulado entre salud, inclusión social y protección de derechos (Ley Orgánica de Salud Mental, 2024, art. 16). Asimismo, la normativa prioriza la prestación de servicios psicológicos, psiquiátricos y de acompañamiento psicosocial, promoviendo una lógica de intervención en red entre los sectores de salud, justicia, educación y desarrollo social. Esta orientación refuerza teóricamente la pertinencia de mecanismos como las mesas interinstitucionales y los protocolos estandarizados de atención, así como la necesidad de contar con personal técnico capacitado en salud mental, aspectos que emergen reiteradamente en los resultados obtenidos a través de las entrevistas.

Esto refuerza la relevancia del presente estudio al demostrar que las redes de apoyo formales no deben entenderse únicamente como respuestas institucionales, sino como herramientas fundamentales dentro de una política pública que reconoce el impacto psicosocial de la violencia y promueve la restitución de derechos a través de la atención especializada, continua y con enfoque de derechos humanos.

## Capítulo II. Desarrollo metodológico

### Metodología

#### *Tipo de investigación*

Este proyecto se desarrolló con un enfoque cualitativo, lo que permitió obtener una comprensión integral de las características de las redes de apoyo formales en mujeres sobrevivientes de violencia basada en género. El alcance de la investigación fue descriptivo, ya que se buscó describir y caracterizar las redes de apoyo formales existentes y su impacto en las mujeres beneficiarias. Fue un estudio de corte transversal, evaluado en un solo momento. El diseño de la investigación fue no experimental, dado que no se manipularon las variables independientes, sino que estas se observaron y analizaron en su contexto natural (Hernández et al., 2014).

#### *Población.*

La población seleccionada para este estudio estuvo compuesta por ocho técnicos especializados en la atención y prevención de la violencia basada en género, quienes trabajaban en la UTEPVBG. Este equipo multidisciplinario incluyó a cinco psicólogas clínicas, cuatro trabajadoras sociales y un médico general. Cada integrante desempeñó un rol específico en la atención integral a las víctimas, aportando su experiencia profesional y perspectiva disciplinaria para manejar esta problemática social. Mencionado por la Ley Orgánica de Salud Mental del Ecuador (2024) establece, en su artículo 3, que la atención en salud mental debe garantizarse mediante un enfoque interdisciplinario, interinstitucional e integral, reconociendo que el bienestar psicosocial de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, requiere una intervención coordinada entre profesionales de distintas disciplinas.

Las psicólogas clínicas se encargan de abordar el impacto emocional y psicológico de la violencia en las víctimas, ofreciendo terapias que promuevan su recuperación y bienestar mental, en el artículo 7 de la misma normativa, se dispone que la respuesta estatal ante afectaciones a la salud mental debe contemplar el acceso a servicios psicológicos, médicos, sociales y comunitarios. Las trabajadoras sociales gestionan recursos, coordinaron con otras instituciones y brindan acompañamiento para facilitar el acceso a servicios esenciales como refugios, atención médica y asesoría legal. Por su parte, el médico general evalúa y atiende las necesidades de salud física de las personas afectadas, incluyendo lesiones derivadas de episodios de violencia.

De acuerdo con Hernández et al. (2014), en investigaciones cualitativas como esta, el tamaño de la muestra no se definió bajo un enfoque probabilístico. El objetivo principal no fue generalizar los resultados, sino explorar y comprender a profundidad el fenómeno estudiado. Por esta razón, se trabajó con la totalidad de la población disponible en la unidad técnica, seleccionando a los miembros que estuvieron dispuestos y disponibles para participar en el estudio durante el período de recolección de datos. Este enfoque permitió captar las diversas perspectivas y experiencias de los integrantes del equipo multidisciplinario.

### ***Técnica.***

Se empleó una técnica con su instrumento para la recolección de datos:

***Entrevistas Semiestructuradas.*** Fueron realizadas a los técnicos de la UTEPVBG localizada en Portoviejo. Estas entrevistas incluyeron preguntas abiertas diseñadas para explorar en profundidad las percepciones y experiencias de los técnicos respecto a la implementación de las redes de apoyo formales.

El tipo de entrevista utilizado permitió flexibilidad en el intercambio de información con la población seleccionada. Según Hernández et al. (2014), las entrevistas semiestructuradas se basaron en una guía de preguntas, brindando al entrevistador la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información.

### ***Instrumento.***

***Guía de entrevista.*** Se diseñó una guía de entrevista que contenía las preguntas a utilizar durante las entrevistas realizadas a los técnicos de la unidad técnica. Según Hernández et al. (2014), “la guía de entrevista tiene la finalidad de obtener la información necesaria para responder al planteamiento” (p.410). Este instrumento incluyó preguntas elaboradas por el investigador, siguiendo el formato cualitativo del proyecto y enfocándose en la obtención de perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes.

La guía fue anexada y contenía preguntas formuladas con base en los criterios metodológicos de la investigación y los indicadores de las variables. Estas preguntas variaron en su tipología, incluyendo generales y estructurales, en concordancia con lo descrito por Hernández et al. (2014).

Cada técnica e instrumento ha sido seleccionado para obtener una visión completa y detallada del funcionamiento y efectividad de las redes de apoyo formales, permitiendo un análisis exhaustivo de las variables en estudio.

### ***Método y procedimiento.***

El método deductivo fue el principal enfoque utilizado en esta investigación. Este método partió de teorías y conceptos generales sobre las redes de apoyo formales y su impacto en

la violencia basada en género, para luego aplicarlos y comprobarlos en contextos específicos, como los centros de atención en Portoviejo. El método deductivo permitió establecer relaciones causales entre las variables y validar las hipótesis planteadas. Según Hernández et al. (2014), “este enfoque permite una estructuración lógica del estudio y facilita la derivación de conclusiones generales a partir de observaciones específicas” (p,10).

Otra herramienta que se utilizó fue las tablas de categorización sobre redes de apoyo formales, el proceso de análisis cualitativo de la información recolectada a través de entrevistas semiestructuradas se llevó a cabo mediante la elaboración de tablas de categorización. Estas tablas permitieron organizar, clasificar e interpretar los datos conforme a la teoría de las categorías de las redes de apoyo formales, establecidas por Froland et al. (1981): definición, procedimientos, necesidades, expectativas y normativas. El proceso de categorización consistió en identificar unidades de significado dentro de las transcripciones, asignarles un código y agruparlas según patrones comunes. Según Hernández et al. (2014), “la categorización implica agrupar datos o fragmentos de información que comparten características similares y representan significados relevantes para el estudio” (p. 480). Esta técnica resulta fundamental en investigaciones cualitativas, ya que facilita el análisis temático y la interpretación profunda. Además, las categorías utilizadas fueron tanto deductivas (derivadas del marco teórico), lo cual responde a la propuesta de análisis flexible que sugiere Hernández, al destacar que “la investigación cualitativa permite una construcción continua de significados, donde los datos pueden sugerir nuevas categorías conforme avanza el análisis” (Hernández et al., 2014, p. 492). Así, las tablas de categorización no solo organizaron los datos, sino que también guiaron la construcción de los resultados y la discusión.

### ***Procedimiento de la Investigación***

El primer paso consistió en contactar a la UTEPVBG, ubicada en Portoviejo, con el propósito de establecer un convenio de colaboración. Este convenio formalizó la participación de los técnicos de la unidad en la investigación. Durante las reuniones iniciales, se explicó detalladamente el propósito del estudio y se coordinaron las fechas y horarios para llevar a cabo las entrevistas a los técnicos participantes. Este proceso buscó garantizar la disposición y compromiso de los participantes para asegurar la obtención de datos válidos y completos.

La investigación se desarrolló respetando estrictos principios éticos. Se garantizó la confidencialidad de los datos recopilados y se protegió la identidad de todos los participantes. Para formalizar este compromiso, se elaboró un consentimiento informado que fue firmado por todos los técnicos involucrados en el estudio. Este documento explicaba claramente los objetivos de la investigación, la naturaleza voluntaria de la participación, y las medidas implementadas para proteger la información personal de los participantes. Además, se informó a los técnicos que podían retirarse del estudio en cualquier momento, sin que esto tuviera ninguna repercusión. Se adjuntó el formulario de consentimiento informado como parte de los anexos.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron en las fechas y horarios previamente acordados con los participantes, asegurando que estas se llevaran a cabo en un ambiente privado y cómodo. Esto permitió crear un entorno propicio para que los técnicos compartieran sus experiencias y opiniones de manera abierta y honesta. Se utilizó una guía de entrevistas diseñada específicamente para este estudio, con el objetivo de explorar en profundidad la implementación y efectividad de las redes de apoyo formales. Este

instrumento permitió estructurar las entrevistas y dirigirlas hacia los temas de interés de la investigación.

Tras la recopilación de los datos, se procedió a su análisis. Los datos cualitativos obtenidos a través de las entrevistas se analizaron mediante un enfoque de análisis de contenido. Este proceso incluyó la identificación y descripción de temas y patrones recurrentes que aportaron una comprensión detallada de las experiencias y percepciones de los técnicos participantes. Además, se empleó la codificación abierta como técnica principal para el análisis de los datos. “La codificación abierta es el primer nivel en el proceso de codificación cualitativa, y consiste en descomponer el texto en unidades de significado y etiquetarlas con códigos que reflejen de manera precisa el contenido o la idea central del fragmento analizado” (Hernández et al., 2014, p. 493). El análisis integral de los datos permitió construir una visión completa de las características y efectividad de las redes de apoyo formales en la recuperación psicológica de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.

Este procedimiento garantizó una recolección de datos sistemática y ética, y proporcionó información válida y relevante. Los resultados obtenidos a través de este proceso son fundamentales para identificar fortalezas y áreas de mejora en las redes de apoyo formales, contribuyendo así al fortalecimiento de estas estructuras en beneficio de las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género en Portoviejo.

### ***Resultados y hallazgos***

**Tabla 1 de categoría Definición**  
**Categorización de Redes de Apoyo Formal**

<b>Categoría</b>	<b>subcategoría</b>	<b>codificación</b>	<b>Transcripción</b>
Definición	Objetivo	Apoyo integral_AI1	E_01 "Nuestro objetivo como tal es trabajar en conjunto con instituciones para brindar a los niños, niñas, adolescentes y mujeres maltratadas un mejor servicio."

Redes Articuladas RA2	E_02 "El objetivo principal es brindar apoyo integral a las mujeres sobrevivientes de violencia"
	E_03 "El objetivo es el acompañamiento de mujeres víctimas de violencia... garantizar que tengan un espacio seguro dentro y fuera del refugio."
	E_04 "El objetivo principal de la red de apoyo formal es la articulación interinstitucional para la restitución y reparación de derechos. "
	E_05 "Las redes de apoyo formales son redes institucionales que se activan profesionalmente para brindar soporte a mujeres vulnerables. "
	E_06 "Nuestro objetivo principal es garantizar que se cumplan los derechos de las víctimas y restituir los derechos vulnerados. "
	E_07 "El objetivo principal de la red es crear y fortalecer vínculos entre mujeres y comunidades para enfrentar problemas sociales."
	E_08 "El objetivo principal de la red es generar procesos de atención y restituir los derechos vulnerados de las víctimas de violencia. "

Elaborado por la Autora

**Tabla 2 de categoría Procedimiento  
Categorización de Redes de Apoyo Formal**

Categoría	subcategoría	codificación	Transcripción
Procedimiento	1. Protocolos de activación	Etapas claves EC1	E_01 "Identificación de necesidades, activación, seguimiento periódico, evaluación final. "
			E_02 "Identificamos qué red de apoyo está más fortalecida y evaluamos el nivel de riesgo de la víctima para determinar la red más adecuada."
			E_03 "Contamos con un protocolo interno y un modelo de gestión para la gestión de casos de víctimas y sobrevivientes de violencia. "
			E_04 "Se llena una ficha de referencia, se analiza el caso, se coordina el traslado y se activa la red de apoyo según el protocolo. "
			E_06 "Cuando llega una víctima, se contacta con la Fundación Santa Marta, que tiene redes ya establecidas y sensibilizadas. "

		E_08 "Lo más complicado es mantener el trabajo en conjunto porque se requiere coordinación entre instituciones para un abordaje integral."
	Mesa de gestión MG2	<p>E_03 "Las mesas interinstitucionales son claves para articular acciones y gestionar casos prioritarios con enfoque de derechos humanos. "</p> <p>E_05 "Realizamos la gestión de casos a través de mesas de trabajo, ya sea de manera presencial o por Zoom, para garantizar sus derechos. "</p> <p>E_06 "Cuando llega una víctima, se contacta con la Fundación Santa Marta, que tiene redes ya establecidas y sensibilizadas. "</p> <p>E_07 "Se notifica a instituciones y se organiza una mesa de gestión de casos para coordinar las acciones necesarias para proteger a la víctima."</p> <p>E_07 "El seguimiento es fundamental para que las redes no se debiliten; organizamos reuniones periódicas con instituciones. "</p> <p>E_08"Primero llega el caso, se deriva a las instituciones correspondientes y se organiza una mesa de casos por Zoom con las partes involucradas."</p>
2.Formación técnica	Capacitación C1	<p>E_01 "Participamos en talleres sobre manejo de crisis, enfoque de género"</p> <p>E_02 "Capacitamos a las redes en temas como tipos de violencia, cómo prevenirla y erradicarla... muchas integrantes han sido víctimas y están en un proceso constante de crecimiento."</p> <p>E_03 "Se realizan capacitaciones en enfoque de derechos, género, movilidad humana y manejo de casos antes de gestionar. "</p>

Elaborado por la Autora

**Tabla 3 de categoría Necesidades**  
**Categorización de Redes de Apoyo Formal**

Categoría	subcategoría	codificación	Transcripción
Necesidades	Principales desafíos	Falta de recursos FR1	E_01"Falta de recursos, sobrecarga de casos y resistencia de algunas instituciones"

---

E\_02 "La inseguridad afecta el compromiso... si alguien pertenece a una banda delictiva, las personas no participan por miedo."

---

E\_03 "Las limitaciones incluyen falta de recursos, personal no capacitado y barreras de acceso a servicios por parte de las víctimas."

---

E\_04 "La falta de recursos afecta la sostenibilidad de las redes, limitando su capacidad de respuesta."

---

E\_05 "Es necesario contar con más recursos y personal capacitado para abordar de manera integral las necesidades de las víctimas. "

---

E\_06 "La mayor limitación es la falta de recursos y personal, lo que dificulta abordar toda la demanda."

---

E\_07 "La unidad enfrenta limitaciones en personal y recursos, lo que dificulta atender la demanda y ejecutar todas las actividades planeadas."

---

E\_08 "Uno de los problemas es la falta de personal adecuado, lo que limita la capacidad para implementar estas redes efectivamente"

---

Elaborado por la Autora

**Tabla 4 de categoría Expectativa**  
**Categorización de Redes de Apoyo Formal**

<b>Categoría</b>	<b>subcategoría</b>	<b>codificación</b>	<b>transcripción</b>
Expectativa	Mejora de las redes	Organización efectiva OE1	E_01 "Coordinación efectiva, rapidez en la respuesta, confidencialidad"
			E_02 "La unión entre las mujeres, la confianza y el apoyo mutuo son clave... promover espacios seguros y fortalecer las comunidades."
			E_03 "Es fundamental contar con recursos, personal capacitado y respeto por la autonomía de las sobrevivientes."
		Comunicación COM2	E_04 "Se necesita mayor respaldo del gobierno provincial y la solidaridad del equipo es clave para el buen funcionamiento de la red."
			E_05 "Buscamos fortalecer el sistema de protección mediante el impulso de procesos y la integración de mujeres comunitarias solidarias."

---

---

E\_06 "Trabajamos para que los procesos legales no desgasten a la víctima, impulsando acciones rápidas desde nuestra unidad"

---

E\_07 "La comunicación asertiva y empática es fundamental para crear vínculos sólidos dentro de las redes"

---

E\_08 "Mantener la comunicación entre las redes es crucial para garantizar un mejor resultado en el servicio brindado."

---

Elaborado por la Autora

**Tabla 5 de categoría Normativa**  
**Categorización de Redes de Apoyo Formal**

<b>Categoría</b>	<b>subcategoría</b>	<b>codificación</b>	<b>transcripción</b>
Normativa	Ordenanzas y normativas	Políticas públicas PP1	E_01 "Incrementar presupuesto, mejorar la capacitación continua."
			E_02 "Contamos con la ordenanza de prevención y erradicación de la violencia hacia las mujeres... trabajamos con políticas de movilidad humana que incluyen atención a víctimas de violencia de género."
			E_03 "La Ley de Erradicación de Violencia y el Código de Niñez regulan las actividades y competencias de las redes de apoyo."
			E_04 "La política pública provincial de prevención y erradicación de violencia se aprobó en marzo de 2022." "El consentimiento informado es obligatorio para todas las mujeres que ingresan al sistema de protección."
			E_05 "Tenemos una ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género, " "Nuestra política pública busca garantizar la prevención y erradicación de la violencia de género en la provincia."
			E_06 "La ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia de género y su reglamento son nuestro marco legal principal." "El gobierno provincial y fundaciones trabajan juntos para

---

sostener y ampliar las redes de apoyo."

---

E\_07 "La ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia basada en género y la política pública de construcción de paz son marcos clave."

---

E\_08 "Las políticas públicas no las manejo a profundidad, pero las redes se fortalecen mediante convenios y trabajo colaborativo entre instituciones."

---

**Elaborado por la Autora**

Nota: Las categorías presentadas son propuestas por Froland et al, en 1981 y extraídas por Murillo (1996).

### Capítulo III. Análisis de resultados de investigación

#### Análisis

El análisis de los resultados obtenidos en este estudio se fundamenta en las entrevistas y tablas de categorización desarrolladas, tomando como base la teoría de Froland et al. (1981), *Linking formal and informal support systems*. Este autor define las redes de apoyo formales como estructuras que, al coordinar recursos y esfuerzos de distintos actores, buscan brindar soporte a individuos en situaciones de vulnerabilidad. En la presente investigación, el estudio se centra en las redes de apoyo formal dentro de la Unidad Técnica, enfocadas en mujeres sobrevivientes de violencia de género, abordando sus objetivos, procedimientos, necesidades y las normativas que las regulan.

En concordancia con Froland et al. (1981), estas redes formales no solo buscan resolver problemas inmediatos, sino también promover una mejora sostenida en la calidad de vida de las personas atendidas. Las entrevistas reflejan que este objetivo se logra a través de la colaboración interinstitucional y la participación de técnicos especializados dentro de la Unidad Técnica.

Las ocho entrevistas realizadas se enfocaron en las categorías elaboradas por Froland et al. (1981), que son: definición, procedimientos, necesidades, expectativas y normativas. Estas categorías describen cómo operan las redes de apoyo formal en función de criterios estandarizados. Dentro de su enfoque, Froland et al. (1981) y Whittaker y Garbarino (1983) destacan que estas redes deben articularse y complementarse con los sistemas de apoyo informal, para optimizar su eficacia y alcance.

Aunque en las entrevistas no se mencionan autores específicos, lo proporcionado por los miembros de la Unidad Técnica evidencia una coincidencia con lo propuesto por los

principales teóricos de las redes de apoyo formal. En relación con el objetivo de las redes de apoyo formales, en la tabla 1, la categoría Definición se abarca con los códigos AI1 y RI2, donde la articulación interinstitucional como un aspecto clave en la restitución de derechos, en concordancia con la idea planteada por Froland et al. (1981).

Dentro de la primera categoría, se puede resumir, a partir de las entrevistas, que las redes de apoyo formales tienen como objetivo el trabajo articulado con otras instituciones, tal como lo mencionan E\_01 y E\_03, como las demás entrevistas con el fin de brindar apoyo a las víctimas y garantizar la restitución de derechos. En relación con lo señalado por Froland et al. (1981), para fomentar una relación efectiva entre ambos sistemas de apoyo, es necesario transformar la perspectiva convencional de los servicios profesionales, lo que implica modificaciones en la actitud, ideología y formación de los profesionales involucrados. Es decir, se resalta la importancia del compromiso y la ayuda mutua entre las diferentes instituciones involucradas en la red de apoyo formal.

El análisis de la segunda categoría, Procedimiento, abarca el protocolo de activación, donde las entrevistas mencionan las EC1, desde el primer contacto con la red hasta la evaluación final. En entrevistas como E\_03, E\_05, E\_06, E\_07 y E\_08 se identifican el código MG2 como espacios fundamentales donde se analizan los casos y se da seguimiento, ya sea a los procesos individuales o al fortalecimiento de las redes, evitando su debilitamiento.

Asimismo, se aclara que dentro de la Unidad Técnica donde se realizaron las entrevistas, y como lo menciona EC1.E\_03, en la tabla 2, se maneja un protocolo interno basado en un modelo de gestión y atención, asegurando una respuesta eficaz y estructurada que corresponde a la Política pública para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en la provincia de Manabí (8 de marzo, 2022). De esta manera, se garantiza que siempre exista una red de apoyo establecida. Además, en todas las entrevistas se obtuvo

una respuesta homogénea en cuanto a la capacitación de los miembros de la Unidad Técnica, quienes reciben formación por parte de diferentes instituciones, tanto nacionales, como internacionales.

Por otro lado, en relación con los procedimientos descritos por Froland et al. (1981), se establece que las redes de apoyo formales funcionan dentro de estructuras burocráticas que determinan sus ventajas y desventajas. Estas redes se caracterizan por la implementación de procedimientos explícitos, prácticas estandarizadas y roles claramente definidos, lo que garantiza consistencia y responsabilidad en la prestación de servicios. No obstante, este enfoque estructurado también puede generar cierta rigidez, limitando la capacidad del sistema para adaptarse a las necesidades individuales.

Otro punto importante dentro de los resultados mostrados se encuentra en la categoría de Expectativas, tabla 4. Las entrevistas evidencian que los miembros de la Unidad Técnica tienen una expectativa clara sobre la importancia de una organización efectiva y una coordinación ágil para garantizar la eficacia de las redes de apoyo formal, resumiéndola en, Mejora de las redes, OE1 y COM2. La rapidez en los procesos de activación y gestión de estas redes es clave para una atención oportuna a las mujeres sobrevivientes de violencia de género, relacionándolo con lo mencionado en tabla, COM2.E\_06

Otro aspecto destacado es el funcionamiento basado en la confianza y el apoyo mutuo como elementos esenciales para generar espacios seguros donde las víctimas puedan acceder sin temor a represalias o revictimización (OE1.E\_02). La efectividad de estos espacios, sin embargo, está directamente relacionada con la disponibilidad de recursos adecuados, como personal capacitado para la atención especializada (OE1.E\_03), lo cual refuerza lo señalado por Froland et al. (1981) sobre la importancia de contar con estándares profesionales que garanticen la calidad del servicio.

En este sentido, la comunicación asertiva y empática es vista como un factor determinante para fortalecer las redes de apoyo y consolidar relaciones de trabajo interinstitucionales eficaces (COM2.E\_06). Asimismo, la formación continua y la creación de estrategias de comunicación efectiva dentro de los equipos técnicos son vistas como elementos indispensables para el adecuado funcionamiento de la red (COM2.E\_07, E\_08). Esto se alinea con la afirmación de Froland et al. (1981) sobre la necesidad de estandarizar los procesos de capacitación profesional dentro de los sistemas de apoyo formal para mejorar la calidad del servicio.

Las entrevistas reflejan que uno de los desafíos más significativos dentro de las redes de apoyo es la falta de recursos, lo que genera sobrecarga de casos para los profesionales encargados de la gestión y seguimiento de las víctimas, información que se recoge en la tabla 3 donde el total de entrevistados menciona que el Principal desafío es la FR1(E\_01-E\_08); este problema se ve agravado por los retos de inseguridad en los territorios donde se brinda apoyo, lo que limita el acceso seguro de las víctimas a estos servicios (FR1.E\_02).

Asimismo, la limitación de recursos humanos es identificada como un obstáculo recurrente, ya que el número reducido de personal en la Unidad Técnica dificulta la adecuada atención a la demanda de casos (FR1.E\_03, E\_07, \_08). Esto coincide con la idea de Froland et al. (1981) de que los sistemas formales de apoyo pueden enfrentar problemas de rigidez estructural cuando no cuentan con suficiente personal o flexibilidad para adaptarse a las necesidades individuales de los beneficiarios.

Además, dentro de esta investigación los entrevistados mencionaron la falta de recursos materiales y de personal afecta la sostenibilidad de las redes de apoyo, limitando su capacidad de acción a largo plazo (FR1.E\_04). La necesidad de contar con un personal capacitado se repite en varias entrevistas, ya que esto garantizaría una atención más

efectiva y especializada a las mujeres sobrevivientes (FR1.E\_05). Froland et al. (1981) señalan que la estandarización de procedimientos y la formación constante son clave para mantener la calidad del apoyo brindado dentro de estas redes.

Por último, la falta de personal y los obstáculos en el acceso a los servicios dificultan la implementación efectiva de las redes de apoyo formal. Estas barreras generan un impacto negativo en la capacidad de respuesta de la Unidad Técnica, lo que pone en riesgo la atención integral y el seguimiento de los casos. La solución a estas problemáticas requiere una intervención estructurada que contemple la asignación de recursos suficientes, una planificación estratégica y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional, como lo sugieren Froland et al. (1981) al enfatizar la necesidad de consolidar un sistema de apoyo formal eficiente y sostenible.

Con respecto a la última categoría Normativa, tabla 5, también se observa una reacción similar en todas las entrevistas al hablar sobre las políticas públicas que cubren esta red de apoyo formal en cuestión. Asimismo, en PP1.E\_03 se enfatiza que “la Ley de Erradicación de Violencia y el Código de Niñez regulan las actividades y competencias de las redes de apoyo”, lo cual refuerza la noción de que el sistema se sustenta sobre estructuras legalmente delimitadas, tal como lo plantea Froland et al. (1981), quien argumenta que estas redes son altamente estructuradas para garantizar responsabilidad y consistencia en la atención.

Otro punto relevante es el respaldo que otorgan las ordenanzas provinciales, como se evidencia en PP1.E\_04, donde se menciona que “la política pública provincial de prevención y erradicación de violencia se aprobó en marzo de 2022”, lo cual refleja un avance significativo en cuanto a la protección local. Esta afirmación se complementa con lo mencionado en PP1.E\_06. Ambos aportes coinciden con la idea de que la existencia de

una normativa local favorece la consolidación de un sistema articulado y sostenible (Cota et al., 2023, p.5).

El análisis de los resultados evidencia que la presencia de normativas locales y nacionales desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de las redes de apoyo formal dentro de la Unidad Técnica. En siete de las ocho entrevistas realizadas, se destacó que la Unidad Técnica cuenta con políticas públicas de respaldo, tales como la Ley de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (2018) y las ordenanzas provinciales. Estas regulaciones proporcionan un marco legal sólido para la articulación de estrategias interinstitucionales, lo que permite garantizar la protección de las mujeres sobrevivientes de violencia de género. En este sentido, las normativas vigentes contribuyen a la consolidación de un sistema de apoyo organizado y eficaz dentro de la Unidad Técnica.

Por lo tanto, si bien las regulaciones locales permiten una estructura de trabajo clara, es importante fomentar la alineación con estándares internacionales para fortalecer la capacidad de respuesta y atención a las víctimas. Otro aspecto clave identificado en las entrevistas es el respaldo institucional que la Política Pública Provincial de Prevención y Erradicación de Violencia (2022) otorga a la Unidad Técnica, protegiendo su existencia y asegurando su financiamiento.

## **Discusión**

Los hallazgos de este estudio sobre las redes de apoyo formal para mujeres sobrevivientes de violencia de género en la Unidad Técnica refuerzan los planteamientos de Froland et al. (1981) en cuanto a la importancia de una estructura organizada que garantice un soporte efectivo. Así mismo otros estudios previos como los de Lila y Gracia (1996) en *La integración de los sistemas formales e informales de apoyo social*, menciona como las

estas redes de apoyo formales operan mediante procedimientos estructurados, lo que permite la consolidación de una asistencia coordinada y eficaz.

Sin embargo, al traerlo en el contexto actual de la investigación se observa como la Unidad Técnica prioriza la articulación de la red de apoyo formal con otros organismos institucionales, dejando un lado las redes informales. Esto plantea la necesidad de evaluar cómo una mayor sinergia entre ambos sistemas podría mejorar la sostenibilidad y la accesibilidad del apoyo brindado a las mujeres afectadas.

En relación con la categoría de procedimientos, los resultados reflejan que la implementación de mesas interinstitucionales es un componente central en la activación y seguimiento de los casos, en concordancia con la propuesta de Froland et al. (1981) sobre la necesidad de un marco operativo claramente definido. No obstante, se identificaron limitaciones estructurales dentro de la Unidad Técnica, tales como falta de recursos humanos y sobrecarga de casos, lo que afecta la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia (FR1.E\_01 y OE1.E\_07).

Un aspecto clave identificado en este estudio es la articulación interinstitucional como eje central de la efectividad de estas redes. Las mesas de gestión fueron señaladas como espacios fundamentales para la coordinación y seguimiento de casos. Este hallazgo coincide con lo reportado por Flores (2018), quien destaca que la efectividad de las redes formales depende en gran medida de la cooperación entre distintas instituciones y del acceso a recursos suficientes y estudios como los de Cota et al, *Conformación de redes formales de apoyo para el desarrollo social y económico de las mujeres en Sinaloa*, (2023), que resalta la articulación de redes institucionales como punto clave para garantizar el acceso a la justicia y la protección de mujeres en riesgo. Sin embargo, se identifican desafíos estructurales, como la falta de personal, sobre todo en la recepción de estos casos

y otras faltas como recursos, que dificultan la implementación de estrategias de intervención eficaces.

En cuanto a la categoría de necesidades, los datos muestran que la falta de personal capacitado y la escasez de recursos económicos son factores críticos que limitan la sostenibilidad de las redes de apoyo formal. Este hallazgo coincide con lo señalado por el estudio de Benalcázar, Damián y Yarad, *Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: Redes de apoyo y estrategias de afrontamiento* (2020), quienes encontraron que, si bien las redes de apoyo formal ofrecen un marco esencial para la protección de las mujeres, su eficacia depende en gran medida de la disponibilidad de recursos adecuados.

Además, los desafíos de seguridad en los territorios sobre todo en la actualidad donde operan las redes de apoyo se presentan como una barrera adicional en la que respecta el número de personas que acceden a una red de apoyo, lo que también ha sido mencionado por Benalcázar, Damián y Yarad, *Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: Redes de apoyo y estrategias de afrontamiento* (2020), en estudios sobre acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia de género y el difícil acceso a las redes en comunidades con índice de violencia alto. Ante esta situación, se recomienda una estrategia de fortalecimiento del personal con capacitaciones continuas y una mayor asignación de fondos para la operatividad de la Unidad Técnica, de esta manera se puede asegurar una atención efectiva sostenible en las redes de apoyo formales y sus participantes.

Finalmente, se reconoce que una de las principales limitaciones metodológicas del estudio es la cantidad reducida de entrevistas, lo que puede afectar la generalización de los hallazgos. Además, la ausencia de testimonios directos de las mujeres beneficiarias limita la comprensión integral de la efectividad de estas redes. Futuras investigaciones deberían

incorporar un enfoque mixto que combine entrevistas con profesionales y con usuarias de estos servicios, con el fin de evaluar el impacto real de las redes de apoyo formal en la recuperación de las víctimas.

## Conclusiones

Se concluye que, en función a los objetivos propuestos y empezando por el objetivo general de esta investigación, que fue caracterizar las redes de apoyo formales dentro de la Unidad Técnica de atención a la violencia basada en género, los resultados permiten afirmar que dichas redes constituyen un componente fundamental en la protección y restitución de derechos de mujeres sobrevivientes de violencia. Esta caracterización se estructura, en concordancia con Froland et al. (1981), a partir de cinco categorías: definición, procedimiento, expectativas, necesidades y normativa, las cuales permitieron una comprensión integral del funcionamiento de estas redes.

La primera categoría de definición, evidenciaron que las redes de apoyo formal en la Unidad Técnica se conciben como un sistema articulado de colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y organismos de cooperación internacional. En coherencia con Froland et al. (1981), estas redes funcionan como estructuras formales orientadas a brindar soporte desde una perspectiva profesional y técnica. Se resalta el rol de la articulación interinstitucional como eje fundamental en el cumplimiento de sus objetivos, tal como se evidenció en las entrevistas E\_01 y E\_03, donde la restitución de derechos aparece como la finalidad principal del trabajo articulado.

En relación con el segundo objetivo específico y a la segunda categoría que consistía en describir los procedimientos de los técnicos para la formación y activación de las redes de apoyo, se concluye que estos procesos están guiados por protocolos establecidos que incluyen la activación de mesas interinstitucionales, seguimiento de casos, y trabajo coordinado entre actores.

Los datos recogidos en la tercera categoría de expectativas reflejan una expectativa compartida entre los técnicos de mejorar la efectividad de las redes a través de una

comunicación más empática, formación continua y fortalecimiento del trabajo en equipo. En sintonía con Froland et al. (1981), quienes destacan la necesidad de una ideología profesional basada en la colaboración, las entrevistas E\_02, E\_06 y E\_07 subrayan que la confianza y el apoyo mutuo son condiciones necesarias para generar entornos seguros y funcionales para las usuarias. Estas expectativas están alineadas con el propósito de consolidar redes de apoyo sólidas, sensibles y eficaces.

De acuerdo con el segundo objetivo específico, que buscó identificar las fortalezas y debilidades de estas redes y la categoría de necesidades se concluye que la principal debilidad radica en la insuficiencia de recursos humanos y materiales. La totalidad de las entrevistas analizadas (E\_01 a E\_08) mencionaron la falta de personal capacitado y la sobrecarga de casos como factores que afectan negativamente la respuesta institucional. A ello se suma el limitado acceso a ciertas zonas geográficas por razones de seguridad, lo que restringe la cobertura. Esta situación coincide con lo advertido por estudios recientes (Benalcázar, Damián & Yarad, 2020) sobre las limitaciones operativas de las redes en contextos de alta vulnerabilidad.

Finalmente, en la categoría de normativa, se evidencia que la existencia de un marco legal robusto —conformado por la Ley de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (2018), el Código de la Niñez y Adolescencia, y ordenanzas provinciales como la de marzo de 2022— fortalece la institucionalización de estas redes y legitima su accionar. Según las entrevistas E\_03 y E\_06, estas normativas no solo delimitan competencias, sino que garantizan la continuidad y financiamiento de la Unidad Técnica. En sintonía con lo planteado por Cota et al. (2023), la existencia de marcos normativos locales favorece la sostenibilidad del sistema, aunque se advierte la necesidad de una mayor alineación con estándares internacionales para asegurar una atención integral a las víctimas.

A partir de las conclusiones, se evidencia que, si bien las redes de apoyo formales cumplen un rol fundamental en la atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género, aún presentan vacíos significativos en su implementación estructural. Como la ausencia de un plan de intervención integral que articule de forma clara los procedimientos, responsabilidades y mecanismos de seguimiento entre las instituciones involucradas. Asimismo, se constata la escasa presencia de redes de apoyo en zonas rurales o periféricas de la provincia. En este contexto, la Ley Orgánica de Salud Mental del Ecuador (2024) adquiere una relevancia central, ya que establece como principio la provisión de servicios integrales, intersectoriales y descentralizados, garantizando el acceso a la salud mental y la protección integral a personas afectadas por violencia. Esta normativa, en sus artículos 3, 7 y 32, obliga al Estado a construir sistemas de atención más amplios, inclusivos y territorializados, lo que refuerza la necesidad urgente de fortalecer las redes de apoyo formal no solo en las capitales provinciales, sino también en comunidades alejadas donde la atención sigue siendo precaria.

Una de las principales limitaciones de este estudio radica en la cantidad reducida de entrevistas realizadas, lo que puede influir en la generalización de los hallazgos. Además, la información obtenida se basa en la percepción de los miembros de la Unidad Técnica, sin incluir testimonios de las mujeres beneficiarias de estas redes, lo que limita la perspectiva sobre la efectividad del sistema de apoyo. Futuras investigaciones podrían ampliar el número de participantes e incorporar análisis cualitativos con las usuarias de las redes para obtener una visión más completa del impacto de estos servicios.

## **Recomendaciones**

Se recomienda dentro de las Unidades Técnicas el establecer mecanismos de integración entre las redes de apoyo formales e informales, para ampliar el alcance y sostenibilidad de la asistencia brindada a mujeres sobrevivientes de violencia de género. Esto puede lograrse a través de la capacitación de voluntarios comunitarios, la creación de espacios de coordinación entre instituciones y organizaciones locales y el desarrollo de estrategias de trabajo conjunto que garanticen la continuidad del apoyo en casos de emergencia.

Es necesario optimizar los procesos de activación de las redes mediante la digitalización de los registros de casos, implementación de indicadores de evaluación del funcionamiento interinstitucional y diseño de rutas de atención diferenciadas según el nivel de riesgo de las víctimas. Asimismo, se recomienda estandarizar las capacitaciones sobre protocolos para todos los actores involucrados, lo que favorecerá la eficiencia y homogeneidad en la atención.

Una recomendación derivada de los hallazgos de esta investigación es la necesidad de que las redes de apoyo formales cuenten con un plan de intervención integral, que establezca de manera estructurada los procedimientos, roles, tiempos y mecanismos de evaluación de las acciones realizadas por las distintas instituciones involucradas en la atención a mujeres sobrevivientes de violencia de género. Esta implementación permitiría no solo mejorar la eficacia de la red, sino también garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad en comunidades rurales o de difícil acceso.

Se recomienda gestionar el incremento del presupuesto destinado a la Unidad Técnica, priorizando la contratación de personal especializado en salud mental, trabajo social y legal. Además, se debe considerar la redistribución de cargas laborales y la creación de

mecanismos de monitoreo para evitar la sobrecarga de casos, garantizando así una atención efectiva, oportuna y sostenible.

Si bien existen marcos legales que respaldan el funcionamiento de las redes de apoyo formal, se recomienda evaluar su aplicación en la práctica para identificar posibles limitaciones en su implementación. Además, se debe fomentar la actualización y armonización de estas normativas con estándares internacionales de derechos humanos, garantizando que la atención a las víctimas se realice de acuerdo con criterios de dignidad y protección integral.

Para una mejor comprensión del impacto de las redes de apoyo formal, se recomienda que futuras investigaciones incluyan entrevistas o grupos focales con las mujeres beneficiarias de estos servicios. Esto permitirá evaluar la efectividad de las intervenciones desde su propia perspectiva y contribuir a la mejora de las estrategias de atención y prevención.

Es fundamental que todas las acciones emprendidas dentro de las redes de apoyo formal respeten principios éticos como la confidencialidad, la no revictimización y el consentimiento informado de las sobrevivientes. Se recomienda la capacitación del personal en ética profesional y la adopción de protocolos que aseguren una atención respetuosa y libre de discriminación. Desde el campo de la psicología clínica, esta recomendación cobra especial relevancia, ya que una intervención organizada y coordinada permite mejorar los procesos de recuperación emocional y salud mental de las víctimas, asegurando un acompañamiento terapéutico adecuado y sostenido. En este sentido, la investigación reafirma el compromiso ético y profesional de la psicología clínica en la protección de derechos

## Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.  
<http://www.asambleanacional.gob.ec/es/constitucion-de-ecuador>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). *Ley Orgánica de Salud Mental*. Registro Oficial Suplemento No. 447.  
<https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/ley-organica-salud-mental-2024.pdf>
- Beltrán, C. y Moreno, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de Investigación en Psicología*, 16(1), 233–245.
- Benavides et al., (2020). Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia: Un estudio desde el modelo transgeneracional. *Revista Scientific*, 5(Ed. Esp.), 70–89.  
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.3.70-89>
- BDD ENVIGMU. (2019). Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género Contra las Mujeres. Obtenido de <https://bit.ly/3qMKPMR>
- Carballo, J. (2022). El silencio de la mujer cuando es víctima de violencia en el Ecuador [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador].
- Carrera, C. y Espinosa B. (2023). *Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género* [Trabajo de titulación de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE.  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/21515>
- Chadi, M. (2000). Redes sociales en el trabajo social. *Espacio*.
- Cota et al., (2023). Conformación de redes formales de apoyo para el desarrollo social y económico de las mujeres en Sinaloa. *CIMEXUS*, 18(1), Artículo 1.
- Daza A. (2024). *Redes de apoyo estudiantil para fortalecer el rendimiento escolar a los estudiantes en situación de violencia y conflicto* [Trabajo de titulación de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional PUCE.  
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/21515>

- Espinosa et al., (2023). *El círculo de las flores: Guía de grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia de género* (1ª ed.). Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://www.edipuce.edu.ec>
- López, K. (2018). La red de apoyo entre mujeres que vivieron situación de violencia conyugal [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil].
- Froland, C., Pancoast, L., Chapman, J., y Kimboko, P. (1981). Linking formal and informal support systems. En B. H. Gottlieb (Ed.), *Social networks and social support* (pp. 159–176). Sage.
- Hernández et al., (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Huenchuan et al., (2003). *Redes de apoyo social de las personas mayores: Marco conceptual*. CEPAL.
- Lila, M., y Gracia, E. (1996). La integración de los sistemas formales e informales de apoyo social. *Informació Psicològica*, (61), 28–34.
- Londoño et al., (2014). El estado del arte: base para la construcción de conocimiento. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (41), 1–19.
- Mancero et al., (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: Redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Scientific*, 5(Ed. Esp.), 90–109. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.4.90-109>
- McCart et al., (2010). Help seeking among victims of crime: A review of the empirical literature. *Journal of Traumatic Stress*, 23(2), 198–206. <https://doi.org/10.1002/jts.20509>
- Muñoz, J. y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2–12.
- ONU. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- ONU. (2021, marzo 9). Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual desde que es muy joven. <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>
- ONU Mujeres. (2021). Servicios esenciales para mujeres sobrevivientes de violencia de género.

- Ponce et al., (2009). Influencia del apoyo social en el control de las personas con diabetes. *Index de Enfermería: Información*, 18(4), 224–228.
- Ramírez et al. (2005). La percepción del apoyo social en mujeres con experiencia de violencia conyugal. *Salud Mental*, 28(4).
- Reina-Barreto, J. A. (2021). Victimización y perpetración de violencia en pareja adolescente y redes de apoyo en Colombia: Análisis con perspectiva de género. *Prospectiva*, (32), 125–150.
- Sánchez, M. (1994). El apoyo social informal: La atención de los ancianos, un desafío para los años noventa. *Publicación Científica*, (546), OPS.
- Sánchez, E. (1998). Apoyo social, integración social y salud mental. *Revista de Psicología Social*, 13, 537–544.
- Sevillano et al., (2023). Violencia intrafamiliar: Una problemática humana actual. *Revista de Filosofía*, 40(103), 557–566. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7604248>
- Sinchiguano et al., (2020). Las redes de apoyo como recurso ante la violencia de pareja.
- Sluzki, C. (2002). *La red social: Frontera de la práctica sistémica*. Gedisa.
- Torres, D. y Freire Sánchez, N. (2023). La participación de la víctima en el proceso de aplicación del procedimiento abreviado en casos de delitos de violencia intrafamiliar. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 11(1), 1–1.
- Vargas et al., (2019). Propuesta de estructura organizacional para organizaciones intensivas de conocimiento: Una caracterización desde los centros de excelencia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (58), 19–40.

## Anexos

### Guía de Entrevista Semiestructurada

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Hora:** \_\_\_\_\_

**Lugar:** \_\_\_\_\_

**Entrevistador:**

**Entrevistado:**

**Preguntas:**

#### 1. Definiciones

¿Cuál es el objetivo principal de la red de apoyo formal dentro de la unidad en la cual usted trabaja?

#### 2. Procedimientos

¿Dentro del procedimiento en la unidad técnica cuál es el protocolo a utilizar en la activación y gestión de redes de apoyo?

¿Cuáles son las etapas clave en el desarrollo y mantenimiento de estas redes de apoyo formales?

¿Qué tipo de capacitación o formación reciben los técnicos para mejorar la implementación de las redes de apoyo?

#### 3. Expectativas

¿Cuáles son las características principales que determinaría para un buen funcionamiento de la red de apoyo formal?

En su experiencia, ¿cuáles son las principales fortalezas de las redes de apoyo implementadas por la unidad técnica?

¿Qué cambios recomendaría implementar para fortalecer las redes de apoyo formales en el futuro?

4. Necesidades

7. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la red de apoyo en la atención a las mujeres sobrevivientes de violencia?

8. ¿Qué limitaciones han encontrado en cuanto a recursos, personal o tiempo para la implementación efectiva de las redes de apoyo?

5. Normas

¿Qué políticas públicas apoyan o regulan las actividades de la red de apoyo en su institución?

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este es un documento que tiene como objetivo informarle de algunos aspectos relevantes que usted tiene que saber para poder decidir si desea participar voluntariamente en esta investigación, misma que se realiza dentro de la asignatura “Unidad de Integración Curricular”, del 8vo nivel de la Carrera de Psicología Clínica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí, como uno de los requisitos de grado.

### PARTE I: INFORMACIÓN PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Título de la investigación:** REDES DE APOYO FORMALES EN MUJERES: UN ESTUDIO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

**Institución:** Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí

**Investigador:** Sofia Yanouch Bowen

**Procedimiento:** Una vez que usted ha decidido colaborar en esta investigación, se le va a aplicar la siguiente técnica.

Entrevista semiestructurada, para que pueda expresar sus impresiones, comentarios y opiniones acerca del tema. La entrevista tendrá una duración de 1 hora aproximadamente.

**Confidencialidad:** las respuestas emitidas en la entrevista tendrán un manejo confidencial. Se le asignará un código alfanumérico para proteger su identidad y los resultados se archivarán en el computador del investigador, con una clave secreta por un periodo de 2 años, luego de los cuáles dichos resultados serán destruidos.

**Beneficios:**

Caracterizar las redes de apoyo formales con la unidad técnica de atención a la violencia basada en género.

Describir los procedimientos de los técnicos para la formación de las redes de apoyo.

**Derecho a retirarse:** Usted puede retirarse en cualquier momento de la investigación, sin perjuicio personal alguno.

**Manejo de datos y resultados:** todos los datos y resultados obtenidos a través de esta investigación serán dados a conocer en el trabajo final integrador (escrito y oral) ante el/la tutor/a que guía la investigación y el lector del trabajo, dentro de la asignatura de Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Psicología Clínica. Los nombres de los participantes de la investigación, así como información personal que den pistas sobre su identidad nunca serán revelados.

**Mayor información:**

En caso de que requiera más información se puede comunicar con la Ps.Cl Tamara Toro, 0995953038 tutora del trabajo final de integración; o Sofia Yanouch, 0998043210 estudiante investigador.

## **PARTE II: FIRMA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, Cecilia Mera, declaro que he leído este consentimiento informado y he comprendido en qué consiste mi participación en la investigación “REDES DE APOYO FORMALES EN MUJERES: UN ESTUDIO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”. Me quedan claros los procedimientos que se utilizarán en la investigación, así como los beneficios e incentivos que obtendré con mi participación.

Igualmente, entiendo las posibles molestias y riesgos que pueden derivarse de mi participación en esta investigación, así como mi derecho a retirarme cuando lo desee, a que mi identidad se mantenga en el anonimato y a que la información que proporcione sea manejada con confidencialidad.

Además, informo que he hecho preguntas y me han sido respondidas. Por lo tanto, estoy de acuerdo en participar en esta investigación.

**Nombre del participante del estudio:**

**Firma:**

**Nombre del investigador: Sofia Yanouch Bowen**

**Firma:**

En Portoviejo, a 8 de enero de 2025.